

**INFORME DE COMISARIO  
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO  
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
PROMOTORES INMOBILIARIOS LUMANES S.A**

**SEÑORES ACCIONISTAS:**

En calidad de Comisario de la empresa LUMANES S.A., cumpliendo con lo dispuesto en el estatuto social de la compañía, la Ley de Compañías y las disposiciones dictadas por la Superintendencia de Compañías, he procedido a la revisión, análisis y comprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y sus respectivas notas explicativas del ejercicio económico 2016.

La revisión se sustenta en los estados financieros de la compañía, los registros contables, libros, documentos, bienes de la compañía, actas de la Junta General de Accionistas, principios y políticas contables aplicadas y normativa jurídica aplicable, con la siguiente opinión:

**1. SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES**

LUMANES S.A. inició actividades en el año 2010 como una sociedad anónima que se dedica a la planificación, diseño y/o promoción inmobiliaria.

Los administradores han cumplido con las obligaciones derivadas del estatuto social, la normativa legal y reglamentaria vigente en el Ecuador, así como con las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Al 31 de diciembre de 2016, la compañía se encontraba al día en sus obligaciones con los organismos de control.

**2. SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2016, son coincidentes con las que registran los libros de contabilidad como se muestra a continuación:

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

ACTIVO CORRIENTE	690.897,39
ACTIVO NO CORRIENTE	81.598,31
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>772.495,70</b>
PASIVO CORRIENTE	14.955,66
PASIVO NO CORRIENTE	747.824,25
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>762.779,91</b>
PATRIMONIO	9.715,79
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>772.495,70</b>

La estructura de financiamiento revela que el 98% de los activos se encuentran financiados con recursos propiedad de los accionistas y la razón de liquidez corriente o cobertura de obligaciones a corto plazo es de 5,16 veces.

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**

INGRESOS	0,01
COSTO DEVENTAS	-
<b>UTILIDAD BRUTA EN VENTAS</b>	<b>0,01</b>
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.089,54
<b>PERDIDA OPERACIONAL</b>	<b>1.089,54</b>

De los resultados precedentes se desprende que la compañía ha obtenido pérdida netas que representan el 100% del total de ingresos esto ,debido a que la empresa no ha tenido ningún movimiento de ingresos ordinarios propios de su actividad.

Los Estados Financieros materia de este informe han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y reflejan razonablemente la situación financiera de LUMANES S.A., al 31 de

diciembre de 2016, y el resultado de sus operaciones durante el ejercicio económico que culmina en esa fecha.

Las políticas contables, que forman parte de las notas a los estados financieros, responden a los principios contables del Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros de las Normas Internacionales de Información Financiera y el sistema contable se encuentra parametrizado de acuerdo a la normativa vigente.

### 3. SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Los libros sociales se conservan de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.

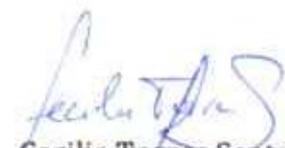
La revisión efectuada determinó que los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son adecuados. Los mismos no presentan debilidades que puedan comprometer la integridad de las partidas contables que se reflejan en los estados financieros de la compañía.

Durante el tiempo en que se efectuó el trabajo de revisión, comprobación y verificación de los registros, documentos, libros y bienes de la compañía, recibí toda la ayuda necesaria de parte de los administradores, para el correcto desempeño de mis funciones.

Expresamente declaro que para el desempeño de mis funciones he cumplido lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Quito D.M. a, 19 del 2017

Atentamente,



Cecilia Torres Santander, CPA

**COMISARIO**

**CPA MAT:25007**